

**Transparencia en las Deudas Municipales**  
**Deuda Pública Municipal. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025**

<b>Expediente: Portal de Transparencia Intervención año 2025</b>	<b>Núm. Expediente: LASOLANA2026/12179</b>
--	--

D. Jesús Cano Sanz, Interventor Interino del Ayuntamiento de La Solana,

**INFORMA**

- Que el Volumen de Deuda Viva calculado con motivo de la **Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025**, es decir, el existente en fecha 31 de diciembre de 2025, en el Ayuntamiento de La Solana, asciende a 3.535.446,24 euros (se incluyen tanto las operaciones vigentes con entidades financieras como el importe pendiente de los anticipos reintegrables a la Diputación Provincial).

- Que el volumen de deuda viva a 31 de diciembre de 2025, en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes de la liquidación del presupuesto de 2025, arroja el siguiente resultado:

<b>CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE DEUDA VIVA</b>		
<b>1</b>	Operaciones vigentes a 31/12/2025	3.535.446,24
<b>2</b>	Riesgo deducido de avales	0,00
<b>3</b>	Operaciones formalizadas no dispuestas	0,00
<b>4</b>	Importe de operaciones formalizadas durante el ejercicio	0,00
<b>5</b>	Importes de operaciones proyectada	0,00
<b>6</b>	Fondo financiación pago a proveedores (FFPP)	0,00
<b>A=1+2+3+4+5+6</b>	<b>DEUDA VIVA TOTAL</b>	<b>3.535.446,24</b>
<b>B</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR (Liquidación 2025)</b>	<b>14.742.870,31</b>
<b>[En su caso] C=A/B</b>	<b>% DEUDA VIVA</b>	<b>23,98%</b>

- Que el porcentaje de deuda viva de esta entidad, calculado con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025, es del **23,98%**, inferior al límite de deuda situado en el 110%.

- Que el pasivo exigible (conjunto de deudas y obligaciones que una entidad tiene con terceros, como bancos, proveedores y empleados) obtenido del balance de situación integrante de la Cuenta General del ejercicio 2025 asciende a 6.072.998,95 euros, lo que supone una reducción del 17,21 % respecto del 2024 (7.335.797,43 euros) y una reducción del 21,00 % respecto del 2023 (7.687.783,59 euros).

El Interventor

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

